

A. El proyecto establecerá prácticas efectiva

#	Criterio
A.1.	El proyecto dispondrá de un sistema de gestión sostenible basado en mejores prácticas nacionales e internacionales para las fases de diseño, construcción y operación, es decir un sistema de gestión que contempla aspectos e impactos ambientales, sociales, económicos y de calidad en el proceso de toma de decisiones relativas al proyecto.
A.2.	El proyecto contará con un sistema de gestión sostenible para las fases de diseño, construcción y operación del proyecto, que toma en cuenta la prevención y manejo de riesgos naturales como son el ascenso en el nivel medio del mar, las inundaciones, el efecto de huracanes, sismos, subsidencia, incendios, erosión, y salinización de acuíferos, entre otros.

A.3.	El proyecto ha preparado una recopilación de toda la legislación y reglamentaciones aplicables de ámbito local, nacional e internacional en materia ambiental, social, laboral, cultural y de manejo de riesgos naturales, en un formulario que puede ser fácilmente consultado por todos los interesados, protagonistas e involucrados en el proyecto.
A.4.	El proyecto no incumple la legislación y reglamentaciones aplicables de ámbito local, nacional, e internacional en materia ambiental, social, laboral, cultural y de manejo de riesgos naturales, y obtendrá todas las licencias y permisos requeridos.
A.5.	Se diseñará e incluirá en el presupuesto del proyecto un programa para la capacitación periódica de todo el personal en las buenas prácticas ambientales, laborales, sociales, culturales y de manejo de riesgos.
A.6.	Los edificios e infraestructura del proyecto cumplirán con los requisitos nacionales, regionales y locales de ordenamiento territorial, planificación turística, áreas naturales protegidas y patrimonio cultural.
A.7.	El proyecto considerará su armonía con los ecosistemas y paisajes naturales y arquitectónicos de la región.
A.8.	Se evaluará el impacto del proyecto en su entorno natural, social, histórico y arqueológico.

A.9.	Los derechos territoriales y la adquisición de propiedades son legales y cumplen, cuando corresponde, con los derechos comunitarios locales, así como con los de la política indígena y de reasentamiento involuntario del BID.
A.10.	El proyecto usará principios localmente adecuados de diseño y construcción sostenible para sus edificios e infraestructura.
A.11.	El diseño, construcción y operación de los edificios e infraestructura del proyecto facilitarán el acceso a las personas con discapacidad.

B. El proyecto maximizará sus beneficios soc

#	Criterio
B.1.	El proyecto presentará sus planes a la comunidad local en un estadio temprano, incluido el alcance del proyecto, su ubicación, sus fases, la necesidad de mano de obra y competencias laborales requeridas, las oportunidades de empleo que existirán en las distintas fases del proyecto y cómo la comunidad puede prepararse para obtener el mayor beneficio posible.
B.2.	Las actividades del proyecto no pondrán en peligro el suministro de servicios básicos (agua, electricidad, salubridad) a la comunidad local, y los mejorarán si es posible.

B.3.	El proyecto apoyará activamente iniciativas locales, (públicas, privadas, o de la sociedad civil) para el desarrollo social y de infraestructura de la comunidad incluidas, entre otras, la educación, la salud, la higiene y la vivienda.
B.4.	El proyecto favorecerá la compra de bienes y servicios locales y nacionales, especialmente los productos agrícolas.
B.5	El proyecto colaborará con los micro y pequeños empresarios locales para que estos desarrollen y vendan productos y servicios sostenibles que estén basados en la naturaleza, la historia y la cultura del área (como comidas y bebidas, artesanías, artes dramáticas, productos agrícolas, excursiones ecoturísticas, paseos a caballo, servicios de transporte, guías, etc.).
B.6.	El proyecto desarrollará un código de conducta para sus actividades en o cerca de las comunidades indígenas y comunidades locales tradicionales, con el consentimiento de la comunidad y en colaboración con ella, y de conformidad con los lineamientos de la política del BID sobre pueblos indígenas.
B.7.	El proyecto apoyará activamente la capacitación laboral de residentes locales y nacionales para que puedan participar en la construcción y operación y administración del proyecto, prefiriéndose en condiciones de igual capacidad la contratación de residentes locales.
B.8.	Se empleará a residentes locales y a nacionales durante la fase de construcción del proyecto en función de su disponibilidad y calificaciones.
B.9.	Se empleará a residentes locales y a nacionales durante la fase de operación del proyecto en función de su disponibilidad y calificaciones.

B.10.	Se empleará a residentes locales y a nacionales para ocupar cargos gerenciales en función de su disponibilidad y calificaciones.
B.11.	El proyecto implementará medidas contra la explotación laboral y sexual, en particular de niños, niñas, adolescentes, mujeres y minorías.
B.12.	El proyecto contratará de manera equitativa a mujeres, minorías locales y personas con discapacidades, inclusive en puestos de administración.
B.13.	Se respetará la protección legal nacional e internacional de los empleados.
B.14.	El proyecto pagará a sus empleados un "salario mínimo vital", y les proporcionará vivienda adecuada durante la fase de construcción y operación cuando las necesidades del proyecto requieran su presencia física continuada en el mismo.

C. El proyecto maximizará sus beneficios par

#	Criterio
C.1.	El proyecto contribuye a la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural local y nacional, tanto tangible como intangible.
C.2.	El proyecto promueve las visitas a sitios y monumentos locales de carácter histórico o cultural.

C.3.	El proyecto no impedirá el acceso de los residentes locales a sitios y monumentos de carácter histórico, cultural o espiritual.
C.4.	El proyecto incorporará elementos del arte, la arquitectura o del patrimonio cultural local en el diseño, decoración y paisajismo de sus edificios e infraestructura.

D. El proyecto maximizará sus beneficios par

D.1. Conservación de recursos

#	Criterio
D.1.1.	La política de adquisiciones favorecerá a los productos ambientalmente amigables para su uso como materiales de construcción, bienes de producción, alimentos y artículos de consumo.
D.1.2.	El consumo de energía se reducirá al mínimo mediante características del diseño y la construcción.
D.1.3.	El proyecto medirá el consumo de energía y se indicarán las fuentes, incluidos la electricidad, los combustibles fósiles y la leña. Se adoptarán medidas para reducir el consumo total y demostrar la reducción a lo largo del tiempo.
D.1.4.	Siempre que sea factible se usarán fuentes renovables de energía, como paneles fotovoltaicos, viento, hidroeléctricas, plantaciones de árboles para leña, biocombustibles u otras.
D.1.5.	Se medirá el consumo de agua, se indicarán las fuentes y se adoptarán medidas para reducir el consumo total.

D.1.6.	La extracción del agua requerida para la preparación, construcción y operación del proyecto no comprometerá la calidad ambiental del acuífero ni su aprovechamiento presente y futuro.
D.1.7.	La planificación, construcción y operación de campos de golf seguirán las mejores prácticas internacionales ambientales, con el fin de garantizar el menor impacto posible en el suelo, el acuífero y la zona marina, así como la protección de la biodiversidad. En particular se considerarán medidas para: a) el ahorro de agua, b) evitar la contaminación del suelo y acuífero, c) el uso de agroquímicos de baja toxicidad, y d) la conservación y manejo integral de los ecosistemas y la biodiversidad.

D.2. Reducción de la contaminación

#	Criterio
D.2.1.	Se medirán las emisiones de gases de efecto invernadero de todas las fuentes controladas por la empresa y se implementarán procedimientos para reducirlas y contrarrestarlas como una forma de lograr la neutralidad climática. Además, se animará a los huéspedes a contrarrestar las emisiones de carbono generadas por sus viajes al destino turístico.

D.2.2.	El proyecto tratará las aguas negras de manera efectiva utilizando las mejores prácticas internacionales de tratamiento primario, secundario y terciario.
D.2.3.	El proyecto tratará las aguas grises de manera efectiva y se las podrá reciclar o volver a usar.
D.2.4.	El proyecto establecerá un plan de manejo de desechos sólidos, con metas cuantitativas para reducir al mínimo y disponer adecuadamente de los desechos que no se vuelven a usar ni se reciclan.
D.2.5.	Se reducirá al mínimo el uso de sustancias tóxicas, peligrosas e inflamables, incluidos plaguicidas, pinturas, desinfectantes de piscinas y materiales de limpieza, se los sustituirá por productos inocuos cuando estén disponibles, y se manejará adecuadamente el uso de todo producto químico de conformidad regulaciones internacionales.
D.2.6.	El proyecto evitará, siempre que pueda, acciones que generan contaminación por escorrentía y erosión.

D. 3. Conservación de los ecosistemas, recu

#	Criterio
D.3.1.	La ubicación, diseño, construcción y operación del proyecto considerarán la conservación de ecosistemas y recursos naturales sensibles o de gran valor ambiental.

D.3.2.	La ubicación, diseño, construcción y operación del proyecto asegurarán el aprovechamiento de ecosistemas y vegetación con la menor fragmentación posible y sin que se comprometan su funcionamiento, ni los bienes y servicios ambientales que proporcionan.
D.3.3.	Las playas no se verán negativamente afectadas por la ubicación, construcción y operación del proyecto.
D.3.4.	El ecosistema de playa no se verá afectado negativamente por deportes acuáticos vinculados al proyecto.
D.3.5.	La comunidad local tendrá acceso a la playa vinculada al proyecto turístico para actividades económicas vinculadas a la pesca.
D.3.6.	La comunidad local tendrá acceso a la playa vinculada al proyecto turístico para actividades recreativas.

D.3.7.	<p>La construcción de marinas y/o canales de navegación interiores como parte del proyecto no afectará negativamente al acuífero, ni a los ecosistemas terrestres y marinos adyacentes, ni a la calidad del agua en la zona marina, ni a los procesos costeros, ni a la biodiversidad.</p>
--------	--

D.4. Conservación de la biodiversidad

#	Criterio
D.4.1.	<p>El proyecto cooperará en la conservación de la biodiversidad, incluido el apoyo a áreas naturales protegidas y áreas con alto valor en términos de biodiversidad.</p>
D.4.2.	<p>El proyecto conservará la vegetación original del sitio, o en su defecto usará especies nativas de flora en su paisajismo. Asimismo, el proyecto tomará medidas para evitar la introducción de especies exóticas invasivas.</p>
D.4.3.	<p>El proyecto no utilizará especies de flora y fauna silvestre para el consumo, exhibición, o venta, excepto como parte de una actividad regulada que garantice su uso sostenible.</p>

D.4.4.	El proyecto no mantendrá en cautiverio especies de fauna silvestre excepto para actividades debidamente reguladas; y los ejemplares vivos de especies protegidas estarán bajo la exclusiva custodia de personas autorizadas que dispongan de instalaciones adecuadas para albergarlos y cuidarlos.
D.4.5.	Las interacciones con la flora y fauna silvestre y sus hábitats derivadas de cualquier fase del proyecto no producirán efectos adversos en la viabilidad de las poblaciones en su estado natural.
D.4.6.	El proyecto adoptará medidas para proteger a las tortugas marinas y sus playas de anidación.

E. El proyecto reducirá al mínimo su posible i

#	Criterio
E.1.	Los planes para el desarrollo del proyecto turístico cumplirán con los planes de ordenamiento territorial, planes maestros y normas de zonificación turística.
E.2.	El aumento de visitantes que genere este proyecto no hará que el número total de visitantes en el destino turístico exceda su capacidad de carga, según lo establecido por las autoridades locales, regionales o nacionales en los planes de ordenamiento territorial, planes maestros y normas de zonificación turística.
E.3.	El aumento en habitaciones que genere este proyecto no hará que la cantidad total de habitaciones en el destino turístico exceda los límites establecidos por las autoridades locales, regionales o nacionales en los planes de ordenamiento territorial, planes maestros y normas de zonificación turística.

E.4.	Los requerimientos proyectados de infraestructura y servicios municipales (agua, alcantarillado, recolección y tratamiento de desechos, policía, mantenimiento de caminos, etc.) no excederán la capacidad determinada por las autoridades locales, regionales o nacionales en los planes de ordenamiento territorial, planes maestros y normas de zonificación turística.
E.5.	El proyecto pagará el costo total de operación de los servicios municipales que requiera.

F. Las actividades inmobiliarias asociadas co

#	Criterio
F.1.	La Tasa Interna de Retorno (TIR) de la totalidad del proyecto turístico no dependerá de transacciones de bienes raíces para su viabilidad financiera.
F.2.	Todas las ventas, transferencias y alquileres de bienes raíces asociados con el proyecto turístico se registrarán localmente y al verdadero valor de mercado.
F.3.	Las segundas residencias se agregarán al conjunto de habitaciones de hotel disponibles y se las administrará de forma similar.
F.4.	Las casas, condominios o apartamentos, cuando forman parte de un desarrollo o urbanización turística, pagarán impuestos o gravámenes por servicios municipales ya sean primeras o segundas residencias.

Criterios para determinar la sostenibilidad del proyecto

s de gestión sostenible.

Descripción
<p>Un sistema de gestión de la sostenibilidad (SGS) es similar a un sistema de gestión ambiental o de calidad (SGA o SGC) pero incluye la gestión ambiental con aspectos socioeconómicos y socioculturales. El objetivo es lograr la mejora continua de todos los aspectos claramente definidos y documentados en la compañía.</p> <p>Los elementos básicos de un sistema de gestión, sea de calidad, ambiental o de la sostenibilidad, son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Política de sostenibilidad de la empresa, con la participación de la alta gerencia. Este documento público es el marco para planificar el SGS, así como una referencia siempre visible. Compromete a la empresa con la sostenibilidad.• Identificar los aspectos ambientales, socioeconómicos y socioculturales de la empresa: toda forma de afectar el entorno o negativamente.• Identificar y obtener copias de todas las leyes y reglamentos que afectan la operación de la empresa y sus impactos sociales. Incluye normas y estándares de la industria, aunque no son legalmente vinculantes.• Establecer objetivos y metas de la sostenibilidad que concuerdan con (a) la política, (b) los aspectos de la sostenibilidad de las partes interesadas (p.ej. vecinos, comparadores, organizaciones comunitarias o ambientales, etc.).• Planificar acciones para lograr los objetivos y metas. Esto es el plan de manejo de la sostenibilidad.• Determinar responsables y sus deberes, a la vez que proveer recursos humanos y económicos suficientes para asegurar el cumplimiento.• Capacitación, concientización y competencia de los empleados, para asegurar que pueden cumplir y saben por qué.• Comunicación dentro y fuera de la compañía sobre asuntos de competencia de la sostenibilidad.• Documentación: Este es un aspecto importante del SGS, para permitir evaluar progreso, cumplimiento y necesidades.• Control de documentos y procedimientos.
<p>Un proyecto que en su diseño no considere la evaluación de riesgos naturales, estará en riesgo permanente de afectar a las partes interesadas. Un proyecto turístico sostenible es aquel cuyo diseño se fundamenta en la evaluación de riesgos naturales.</p>

Una recopilación fácil de usar que identifique la legislación aplicable al proyecto permite determinar qué medidas debe con la ley; además permite a los financiadores, inversionistas, autoridades e interesados determinar con rapidez si el p legales. Un resumen en versión digital será útil para la revisión externa, mientras que las copias impresas –preferibleme reemplazar –permitirán al personal revisar en el terreno el cumplimiento de los requisitos legales.

Se espera que en el momento de solicitar financiamiento el proyecto haya obtenido sus licencias y permisos o está en espera que el proyecto y las empresas relacionadas no hayan incurrido en violaciones de las leyes que no hayan corre

Con el fin de garantizar que una empresa operará adecuadamente y sosteniblemente, puede diseñarse y presupueste durante la fase de planificación, que sería implementado durante la fase operativa. El diseño y la documentación debe específicos para poder determinar si la empresa ha cumplido o no con su plan una vez que entra en operación.

Con frecuencia los proyectos turísticos se construyen dentro o cerca de lugares atractivos para el público como las áreas sitios históricos o arqueológicos.

Algunas veces se construyen dentro o cerca de sitios culturalmente sensibles, como los santuarios, las tierras sagradas: comunidades con estilos de vida tradicionales. El proyecto debe cumplir con todos los requisitos legales y regulatorios naturales y culturales del área.

Si el proyecto se localiza dentro de un área protegida deberá presentar un flujograma de la legislación y tramitología a local específica que le permite el uso propuesto, incluyendo una breve descripción de cada fase y/o autorización requerida que hayan obtenido y las que estén en trámite.

Si el proyecto se localiza dentro de un sitio histórico o arqueológico deberá presentar un flujograma de la tramitología específica que le permite el uso propuesto, incluyendo una breve descripción de cada fase y/o autorización requerida obtenido y las que estén en trámite.

Con frecuencia los proyectos turísticos se construyen dentro o cerca de atractivos como áreas naturales protegidas, o históricos o arqueológicos. Estos sitios y el entorno constituyen activos muy importantes para el turismo y se deben res

La evaluación del impacto se refiere a una evaluación, previa al comienzo de un proyecto, de sus posibles consecuencias para el medio ambiente y la cultura y economía locales.

Se debe presentar la descripción sintética de los instrumentos jurídicos vigentes de naturaleza vinculante, separando (refieren al impacto ambiental de aquellos que inciden sobre valores históricos, arqueológicos o culturales; incluyendo un tramitología respectiva (nacional, regional y/o local específica), que le permite el uso propuesto, incluyendo una breve autorización requerida indicando las que ya se hayan obtenido y las que estén en trámite. Se debe incluir el impacto s métodos de evaluación o al menos lineamientos aplicables.

Ver Política operativa del BID sobre pueblos indígenas (OP-765) (<http://www.iadb.org/sds/doc/ind-111PoliticaS.pdf>) la i desarrollo indígena (<http://www.iadb.org/sds/doc/ind-111EstrategiaS.pdf>) del BID y Reasentamiento involuntario en los lineamientos, (http://www.iadb.org/sds/IND/publication/publication_138_105_s.htm)

El proyecto debe manifestar y demostrar mediante un flujograma simple la legislación y tramitología aplicable a la propi caso, debe ser congruente con los derechos comunitarios locales.

El diseño sostenible es un término que se aplica cuando el diseño de un proyecto considera: a) el cumplimiento al mar conservación de la estructura y función de los ecosistemas y recursos naturales involucrados, c) la conservación de los proporcionados por los ecosistemas involucrados, d) la menor fragmentación posible de ecosistemas, e) la conservac sensibles y de relevancia ambiental, f) la armonización del proyecto con el paisaje natural y cultural, g) la implementaci ambientales en el diseño, construcción y operación, entre otros.

La construcción sostenible es la implementación del diseño sostenible. Los materiales y estilos de construcción reflejan locales. Idealmente, los edificios deben estar en armonía con los estilos tradicionales del lugar, pero deben usar mater local.

Tanto el diseño activo como el pasivo permiten reducir el uso de energía. El diseño pasivo permite controlar la calefacc acondicionado de los edificios mediante características de diseño que no requieren maquinaria o consumo de energía natural; el enfriamiento mediante la circulación de aire natural; masas de mampostería para almacenar calor, etc.). El d tecnología que controla estos aspectos y requiere fuentes externas de energía (por ejemplo, intercambiadores de calo acondicionado, etc.).

Para mayor información sobre buenas prácticas en diseño y construcción sostenible de edificios, ver:

- Estándar LEED (www.usgbc.org), que es un programa basado en los Estados Unidos para la del diseño y la construc
- La guía "Sustainable Hotel Siting, Design and Construction" publicada (<http://www.tourismpartnership.org/Publications>)

Generalmente se requiere que los edificios y la infraestructura cumplan con la Convención de las Naciones Unidas sob con Discapacidad (www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497), en la que se declara que "las entidades privad instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público tengan en cuenta todos los aspectos de su accesibilidad | discapacidad", así como con la legislación local.

Sin embargo, es posible que la naturaleza de algunas actividades turísticas, como el turismo de aventura, no permita c

iales y económicos para la comunidad local y reducirá al mínimo su posible impacto negativo.

Descripción

Los proyectos de gran envergadura pueden afectar sustancialmente la forma de vida en una comunidad, para bien o | temprana con la comunidad puede ayudar a la empresa a obtener mano de obra calificada, recibir el apoyo de la comi proyecto y evitar un posible deterioro en las relaciones con la comunidad. En fin es una buena práctica empresarial.

Un problema común a todos los desarrollos turísticos de gran escala es la monopolización del suministro de agua local para los residentes del lugar. Esto puede ser también pertinente con respecto a otros servicios.

El concepto de "local" variará de acuerdo con el sitio específico.

Normalmente se considera que es "local" el área inmediata alrededor del sitio del proyecto, pero en lugares remotos es población local.

En este criterio se parte del principio de que existe una comunidad local organizada e integrada lo cual no ocurre. Generalmente el apoyo "social" o a la "infraestructura social" se define y acuerda con las autoridades municipales.

Cuando se llega a un acuerdo con la comunidad local con respecto a proyectos de infraestructura y de desarrollo social, la empresa se beneficia, y se establecen las bases para tener buenas relaciones en el futuro.

El programa de desarrollo comunitario de un proyecto turístico, previsto o en desarrollo, o suele plasmarse en el Programa de la empresa, y sería deseable incluir ejemplos de casos exitosos aplicables.

Una política de adquisiciones que favorezca la compra de bienes y servicios locales es beneficiosa para los emprendedores. puede ser muy útil para que el proyecto determine sus costos de operación. Con frecuencia, los bienes y servicios locales que se transportan desde lugares alejados, pero es posible que el proyecto necesite colaborar con proveedores locales para asegurar sostenibilidad, calidad, volumen y disponibilidad adecuada de los bienes y servicios.

Este tipo de colaboración contribuye a maximizar los beneficios del proyecto turístico para la comunidad.

Ver Política operativa del BID sobre pueblos indígenas (OP-765) (<http://www.iadb.org/sds/doc/ind-111PoliticaS.pdf>) la Estrategia de desarrollo indígena (<http://www.iadb.org/sds/doc/ind-111EstrategiaS.pdf>) y Reasentamiento involuntario en los proyectos (http://www.iadb.org/sds/IND/publication/publication_138_105_s.htm)

- Para las empresas es un ideal contar con mano de obra calificada en el sitio para los procesos de preparación del terreno y mantenimiento, pero desafortunadamente eso no ocurre muchas veces; por ello a menudo los puestos son ocupados por trabajadores de otras regiones.
- El concepto de "local" variará de acuerdo con el sitio específico. Normalmente se considera que es "local" el área inmediata al proyecto, pero en lugares muy remotos es posible que no haya una población local.
- Residente local es el nacional o extranjero que tiene su domicilio principal y reside en la comunidad local la mayor parte del tiempo.
- Con respecto a los proyectos que no se han iniciado todavía, el hecho de que establezcan una política y procedimientos claros son buenos indicadores de su intención.

La estabilidad socioeconómica en comunidades vecinas está asociada con el empleo de alta calidad. Sin embargo, es alejadas del centro no tengan inicialmente personal calificado y que la capacitación requiera varios años. La capacitación gerenciales beneficia a la empresa a largo plazo.

- Ver los Convenios No. 138 de la OIT (Convenio sobre la edad mínima para admisión al empleo) y No. 182 (Convenio sobre peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación), www.ilo.org/ilolex/spanish/convdisp1.htm.
- La puesta en vigor código de conducta de la Organización Mundial del Turismo (OMT), UNICEF, la red ECPAT, etc. e de este tipo de medidas (ver www.thecode.org).

Debe determinarse la presencia de grupos minoritarios nacionales en la población local y debe hacerse un esfuerzo por proporcionar a su presencia en la población. No debe existir discriminación en el empleo. Para determinar si existen las condiciones de equidad, debe existir una política de no-discriminación, procedimientos transparentes de promoción y contratación, así como no resueltas por prácticas de discriminación.

Se trata aquí de la legislación laboral local, así como de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) www.ilo.org/ilolex/spanish/convdisp1.html. Una de las formas más deseables de protección consistente en que los impuestos corren a cargo del trabajador les sean deducidos a este de la nómina y posteriormente ingresados por el empleador en el correspondiente. El empleador no dará de baja en su plantilla a los empleados que efectivamente estén trabajando, y garantizará los derechos de los trabajadores (antigüedad, afiliación al seguro social) como el derecho del Estado a percibir el impuesto.

El pago de un salario justo a los empleados del proyecto durante la fase de construcción y de operación del proyecto es una muestra de confianza con la comunidad y las autoridades locales. El salario mínimo se suele establecer por ley en la mayor frecuencia no es suficiente para sostener la vida. La Organización Internacional de Trabajo (OIT) define el "salario mínimo suficiente para cubrir las necesidades básicas de una familia promedio en una economía específica" (www.ilo.org/public/thesaurus/spanish/tr4634.htm). Como mínimo, las empresas deben asegurar que sus empleados no viven en condiciones que el proyecto induzca a la creación de anillos de pobreza en los alrededores. Cuando el proyecto necesite proporcionar viviendas a los empleados, debe seguir al menos las buenas prácticas locales y evitar situaciones de hacinamiento y falta de higiene.

Proteger el patrimonio cultural y reducirá al mínimo su posible impacto negativo.

Descripción
<p>Para más información sobre patrimonio cultural intangible: http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?pg=00002</p> <p>Los lineamientos del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, siglas en inglés) indican cómo pueden protegerse los sitios culturales. También deben seguirse los lineamientos y reglamentaciones nacionales y locales. Para comunidades indígenas, ver la Política operativa del BID sobre pueblos indígenas (OP-765) (http://www.iadb.org/sds/doc/ind-111PoliticaS.pdf).</p> <p>Una iniciativa sin ánimo de lucro que promueve la contribución del sector privado a la protección, y conservación del Patrimonio Cultural de la Humanidad es la World Heritage Alliance (WHA), creada por Expedia Inc y UN Foundation en 2005 en coordinación con el BID. Para más información: http://www.worldheritagealliance.org</p>
<p>Antes de iniciar un proyecto que pueda afectar a sitios cultural o históricamente sensibles, el promotor puede estar bajo un código de conducta existente o de establecer uno junto con la comunidad local o las autoridades locales. Para más información, ver la Política operativa del BID sobre pueblos indígenas (OP-765) (http://www.iadb.org/sds/doc/ind-111PoliticaS.pdf).</p>

En casi todos los casos, es importante respetar los derechos a sitios culturales y recreativos adquiridos por la comunidad. Para comunidades y sitios indígenas, ver Política operativa del BID sobre pueblos indígenas (OP-765) (<http://www.iadb.org/111PoliticaS.pdf>).

El uso de elementos de diseño locales fortalece la cultura local.

a el ambiente y reducirá al mínimo su posible impacto negativo.

Descripción
Los productos ambientalmente amigables son los siguientes: a) aquellos que disminuyen el nivel de impacto ambiental, b) aquellos que utilizan fuentes renovables, c) aquellos que son biodegradables, d) aquellos que cuentan con certificación ambiental de origen. Por ejemplo, las maderas preciosas y las hojas de palmera para techos se usan frecuentemente en desarrollos turísticos. Los productos también pueden obtenerse de fuentes renovables, como las plantaciones de madera o los bosques de aprovechamiento certificados.
Cuando un edificio se diseña desde el principio para reducir el consumo de energía, el costo agregado de capital es menor y los costos de energía durante toda la vida del proyecto son considerables. El diseño debe considerar si los edificios están en una dirección que aproveche la dirección del viento y la cantidad de luz solar disponible a lo largo del año.
Medir la energía y evaluar el consumo en comparación con el punto de referencia del sector ("benchmarking"), como parte de un programa de ahorro de energía, permitirá que se implemente un programa para el ahorro de energía.
El costo de capital de inversión en energía renovable para un desarrollo turístico grande puede tener un período de amortización de años. Después de ese tiempo, los costos en energía se vuelven insignificantes excepto por el mantenimiento de los equipos.
El consumo de agua es quizás el impacto ambiental más importante de los proyectos turísticos de gran escala. En muchos países, no están disponibles los puntos de referencia (benchmarks) del sector para diferentes tipos de desarrollos o proyectos turísticos.

En distintas ocasiones, proyectos turísticos de gran envergadura en América Latina y el Caribe han extraído agua sin l causando salinización de acuíferos y pérdida de agua suficiente para el uso humano, la agricultura y los ecosistemas.

La mayor fuente de consumo de agua en proyectos turísticos es la irrigación de campos de golf. Sin embargo, el consi dramáticamente usando aguas residuales tratadas y céspedes que se adaptan al clima local.

La principal fuente para conocer cuáles son buenas prácticas en el diseño, construcción y gestión sostenible de camp International, sociedad sin ánimo de lucro con base en (www.auduboninternational.org/ge.html). Audubon Internationa promover la implementación de buenas prácticas:

- “Audubon Signature Program”, que es un programa de planificación y gestión sostenible para nuevos proyectos de <http://signature.auduboninternational.org/>
- “Audubon Cooperative Sanctuary Program”, que es un programa de educación y certificación para campos de golf <http://acspgolf.auduboninternational.org>

Descripción

• Un problema mundial creciente es el calentamiento global, generado por las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) los gases de efecto invernadero. El turismo contribuye a este fenómeno con el transporte aéreo, el uso de combustible electricidad. Las empresas pueden calcular cuáles son sus emisiones usando herramientas tales como el “Protocolo de www.ghgprotocol.org del Instituto de Recursos Mundiales (WRI). •Las empresas pueden reducir sus emisiones dism energía no renovable (electricidad y combustibles fósiles) y mejorando eltratamiento de aguas negras y desechos orgá Para las empresas que contrarresten sus emisiones, existen estándares internacionales que garantizan que lo harán a compensaciones se basan en financiamiento para (a) reducir emisiones de gas metano, CO₂, u otros gases de efecto deforestación de bosques primarios; o (c) absorber CO₂ mediante el crecimiento acelerado de árboles en plantaciones Estos son los estándares ISO 14064 de la Organización Internacional para la Estandarización (ISO): “Gases de efe Especificaciones y guías (1) para la cuantificación, monitoreo e informe de emisiones y secuestro de gases efecto inve organizaciones, (2) para la cuantificación, monitoreo e informe de emisiones y secuestro de gases efecto invernadero (validación y verificación de gases efecto invernadero (GEI).”

La realidad actual del tratamiento de aguas negras generadas por proyectos turísticos en países en desarrollo puede ser resumida en los siguientes hechos: a) la mayoría de proyectos turísticos no tienen acceso a plantas municipales de tratamiento por su inexistencia o por su ubicación geográfica de los propios proyectos; y b) la mayoría de proyectos turísticos utilizan sistemas de tratamiento de aguas negras que no son adecuados y, por lo tanto, generan gran impacto contaminante de sus efluentes y lodos activados.

El tratamiento de aguas negras consta de tres estadios principales:

Primario: consiste en la separación del sólido y del líquido mediante la sedimentación del primero, de forma que ambos se separen debidamente. Secundario: consiste en la oxidación del sólido o materia orgánica en forma de lodos. Existen dos procesos de oxidación orgánica: el aerobio y el anaerobio, procesos que dan nombre a las instalaciones de tratamiento de aguas negras. Tercario: consiste en la eliminación de nutrientes (nitrógeno y fósforo) del líquido. Los corales y los pastos marinos son especialmente sensibles a la descomposición de nutrientes. Los proyectos turísticos con alto contenido en nutrientes. Una forma alternativa al tratamiento terciario convencional y que ha demostrado ser efectiva son las lagunas de oxidación junto con asimilación terrestre.

Además de estos procesos básicos, para un adecuado tratamiento final de las aguas residuales es recomendable la desinfección para eliminar patógenos." Para mayor información, ver:

<http://www.training.gpa.unep.org/content.html?id=229&ln=1> <http://www.training.gpa.unep.org/document.html?id=109>
www.femica.org/institucional/proyectos/proarca/pdf_sigma/guia_aguas_residuales_b.pdf

Las aguas grises son efluentes de lavanderías y todas las otras fuentes de agua desechada excepto los inodoros. Cuando se manejan adecuadamente, se las puede volver a usar sin riesgo en sistemas de fertirriego, en áreas verdes y campos de golf.

Los hoteles producen grandes cantidades de desechos sólidos. Aunque el reciclado reduce un poco el impacto, muchas áreas alejadas, en donde no hay recolección ni reciclaje municipal. Un plan de manejo de desechos sólidos que substraiga una gran cantidad de desechos producidos es eficaz con respecto a los costos, en comparación con el reciclaje. Cuando el plan de manejo de desechos sólidos se define en la fase de diseño, pueden establecerse instalaciones adecuadas para el manejo de desechos con el menor costo. La mejor práctica local para el manejo de desechos variará, pero la mayoría de las técnicas son bastante convencionales. Para más información, ver los lineamientos de buenas prácticas de Rainforest Alliance en www.rainforest-alliance.org/tourism_spanish.cfm?id=toolkit

Un buen recurso informativo es el sitio web de la US Environmental Protection Agency: <http://www.epa.gov/opptintr/>

Las superficies permeables en estacionamientos y otras áreas pavimentadas son preferibles. Las superficies impermeables son una fuente importante de contaminación de ríos y riachuelos. Las superficies permeables o cuencas de captación atrapan aceite y con ello contaminan las cuencas hidrográficas.

Impactos naturales y paisajes

Descripción
Uno de los impactos ambientales más importantes generados por los proyectos turísticos tiene que ver con la eliminación de

Uno de los impactos ambientales más importantes generados por los proyectos turísticos tiene que ver con la eliminación o con la pérdida parcial y la fragmentación de ecosistemas, así como con la pérdida de bienes y servicios ambientales. Un plan que garantice que la remoción de vegetación y afectación parcial de ecosistemas no comprometerá la estructura y función de estos.

Existen numerosos casos en los que el desarrollo de proyectos turísticos en zonas de playa ha ocasionado impactos ambientales innecesariamente la vulnerabilidad del proyecto a amenazas naturales (huracán, maremoto, tsunami). Los ecosistemas en las dunas sirven para la protección física de la infraestructura, como atractivos naturales y criaderos de vida marina. En particular, se ha demostrado que protejan infraestructura costera de maremotos y tormentas, a la vez que son las principales zonas de reproducción de la pecera del mar. La vegetación natural de las dunas sirve una función parecida en términos de protección de la infraestructura. Finalmente los pastos marinos son centros de biodiversidad y atractivos turísticos muy importantes.

Sólo los estudios de ingeniería de costas y morfología litoral pueden definir la zona que la playa necesita para su dinámica ser necesaria para responder a fenómenos extremos de baja probabilidad. Estas necesidades son específicas de cada lugar y las normas legales o criterios generales en un país o región sean excesivos (si bien lo más común es que son insuficientes).

Si existen dunas costeras, los edificios del proyecto deben estar ubicados detrás del primer cordón frontal de dunas.

Las obras costeras (playas artificiales, mejoramiento de playas, espigones, dragados, rellenos, etc.), pueden ocasionar impactos importantes, pero también pueden tener impactos neutros o positivos (mejoras a la seguridad frente a eventos extraordinarios, económicos, etc.). Sin embargo, la construcción de escolleras (rompeolas) con frecuencia produce efectos sumamente negativos costeros. En particular, puede inducir procesos irreversibles de erosión de playas en el sitio o en otros sitios a cierta distancia.

Existen abundantes herramientas de ingeniería de costas para el análisis y cuantificación de impactos a los procesos litorales. Los proyectos incluyan estos estudios desde su fase de planeamiento y diseño (conceptual y preliminar), además de para los estudios de impacto ambiental.

Existen además muchas herramientas de ingeniería disponibles para manejar impactos a los procesos costeros. El criterio para estudios adecuados, se identifiquen las acciones de mantenimiento a largo plazo y su nivel de riesgo (probabilidad de ocurrencia) y se incluyan en los presupuestos del proyecto los costos asociados con márgenes de seguridad adecuados, y se implementen en el presupuesto para la sostenibilidad de las acciones necesarias, independientemente de los resultados económicos del proyecto.

El desarrollador demuestra su compromiso mediante: la realización de estudios de planeamiento integrado para el diseño del proyecto (económicos, ambientales, ingenieriles, físicos, sociales, de acceso e integración, etc.); la realización de estudios de ingeniería (estudios de campo, análisis de gabinete, modelos numéricos, etc.) para evitar y minimizar impactos (en exceso de las normas); la realización adecuadamente cualquier obra costera; la creación de una estructura legal y financiera del proyecto que permita garantizar la preservación o mantenimiento a largo plazo (fideicomisos ambientales, reservas de tierra a perpetuidad, organización dedicada a la conservación costeros financiada a perpetuidad con fondos del proyecto, etc.).

Existen numerosos casos en los que la implementación de proyectos de marinas en forma descuidada ha ocasionado impactos negativos. Sin embargo, una marina también puede tener impactos socio-económicos positivos si facilita la integración de la comunidad local. El desarrollador demuestra su compromiso mediante un planeamiento integrado para el diseño del proyecto (incluyendo aspectos económicos, ambientales, ingenieriles, físicos, sociales, etc.), estudios ambientales técnico-científicos (estudios de campo, mapeo detallado, modelos numéricos, multidisciplinarios), evaluación de impactos, e implementación de medidas de planeamiento y estructura legal y comercial del proyecto para integrar los valores del proyecto (fideicomisos ambientales, reservas de tierra a perpetuidad, organización dedicada al manejo de áreas naturales protegidas, fondos del proyecto, etc.).

Los acuíferos costeros pueden ser afectados por los proyectos que crean excavaciones de canales y dársenas interiores, y se debe demostrar que ninguna fuente de agua potable será afectada por el proyecto y que no se alterará el funcionamiento de un acuífero.

Los ecosistemas costeros y marinos adyacentes, así como la biodiversidad, pueden ser impactados por impactos directos (erosión de humedales, corales) o alteración del régimen hidráulico u otras alteraciones al hábitat. Los proyectos de gran escala tienen impactos directos puntuales, si implementan planes de compensación y conservación dentro del proyecto con una estructura que garantice sus sustentabilidad a largo plazo. Los proyectos menores en escala (o los de gran escala que no implementan estructuras financieras sustentables para la conservación), pueden inducir impactos acumulativos sustanciales.

La calidad de agua en la marina y sus alrededores debe ser estudiada y monitoreada, pero las buenas prácticas de manejo pueden adecuadamente la calidad de agua a largo plazo. Los programas de certificación (Bandera Azul, <http://www.blueflag.org/>, Clean Marina, <http://coastalmanagement.noaa.gov/marinas.html>, etc.) son buenos indicadores de planes de manejo apropiados, pero deben ser operativos para el cumplimiento de los programas, hayan sido incluidos en los estudios de factibilidad.

Los impactos a los procesos litorales o costeros son típicamente erosión por obras costeras como espigones o rompeolas. Los impactos pueden ser excesivos e inaceptables en playas abiertas y de alta energía de oleaje. Los impactos son normalmente mínimos en zonas con pocos sedimentos. Existen abundantes herramientas de ingeniería de costas para el análisis y cuantificación de impactos a largo plazo. Es de esperar que los proyectos incluyan estos estudios desde su fase de planeamiento y diseño (conceptual y preliminar), para evaluar el impacto ambiental. Existen además muchas herramientas de ingeniería disponibles para manejar impactos en los procesos litorales.

Descripción

La biodiversidad es la colección de todos los tipos de seres vivos. Muchas especies se encuentran en peligro de extinción. Los proyectos turísticos pueden y deben cooperar en la conservación apoyando las áreas locales protegidas o estableciendo áreas protegidas.

El uso de especies nativas de flora para paisajismo y áreas verdes reduce dramáticamente las necesidades de agua, plaguicidas y fertilizantes. El uso de plantas nativas puede atraer aves y mariposas para el disfrute de los huéspedes. Las especies exóticas invasivas pueden desplazar a las nativas, especialmente en islas.

Muchos hoteles exhiben, usan o venden productos que se obtienen en su lugar natural en forma no sostenible, como los conchas de mar en la recepción o en la tienda de recuerdos, las maderas preciosas que se usan en muebles y artesanías, las orquídeas para exhibición, etc. Esto produce una imagen negativa de la compañía y es con frecuencia ilegal. Sin embargo, casi todos estos productos (excepto los conchas de mar y otros productos marinos) pueden producirse en forma sostenible, en cuyo caso su uso o venta no sólo es aceptable sino que es deseable. Documentar el uso sostenible y explicarlo al consumidor beneficia la imagen de la empresa y las actividades sostenibles.

Muchos hoteles tienen fauna silvestre (aves, reptiles, anfibios, y mamíferos terrestres o marinos) enjaulados o como mascotas pequeños zoológicos. Este tipo de interacción es indeseable y negativa para la imagen de la empresa, salvo cuando hay una legítima asociación con la vida silvestre en cautiverio.

Muchas actividades turísticas incluyen la observación de la vida silvestre, en tierra o bajo el agua. Se pueden establecer muchos proyectos turísticos que no dañen a las poblaciones de flora y fauna salvaje durante la fase de construcción y operación, mientras huéspedes observan la flora y fauna en su estado natural. Debe prestarse atención especial para evitar el daño a los arrecifes, humedales y la vegetación de playas.

La luz desorienta a las tortugas marinas cuando suben a la playa a desovar, impidiendo que éstas puedan desovar. El proyecto de iluminación diferida y preferentemente de color rojo de baja intensidad, impedir las fogatas en la playa después del atardecer, perros, gatos, y vehículos motorizados con excepción de los destinados a la vigilancia e investigación.

Impacto acumulativo en el destino turístico.

Descripción
En aquellos lugares en los que existen planes de ordenamiento territorial, planes maestros y normas de zonificación turística, éstos deben ser considerados en su totalidad.
La capacidad de carga de visitantes puede estimarse usando cualquier cantidad de técnicas, como la de los Límites Aceptables. Si se ha estimado esta capacidad, este proyecto, combinado con otros proyectos en operación o aprobados, no debe conducir a que el disfrute de los turistas se reduzca (y por lo tanto la rentabilidad), mientras que aumenta el impacto social y medioambiental. http://www.biodiversity.ru/coastlearn/tourism- eng/con_capacity.html
En muchos casos, los planes de ordenamiento territorial, planes maestros y normas de zonificación turística han estimado el número de habitaciones de hotel a las que puede darse apoyo con la infraestructura y servicios municipales existentes. Este proyecto, combinado con otros proyectos en operación o aprobados, no debe exceder este límite, ya que la rentabilidad puede disminuir y es posible que aumenten los impactos medioambientales y sociales.

Donde se requieren servicios municipales, pero no están disponibles, el plan de negocios de la empresa debe incluir el costo de operación de estos servicios, ya sea en forma privada o por parte del gobierno local.

Muchos proyectos turísticos obtienen exención de impuestos, pero se convierten en usuarios importantes de los servicios municipales, lo que causa el deterioro financiero del gobierno y de los servicios locales. El plan de negocios del proyecto debe considerar el pago del costo de los servicios municipales si el proyecto reúne los requisitos necesarios para la exención de impuestos.

Los proyectos turísticos no tendrán consecuencias negativas para el destino turístico y la comunidad

Descripción

Se ha puesto de moda presentar actividades inmobiliarias no sostenibles como si fueran verdaderos proyectos turísticos. Un proyecto propuesto es esencialmente de turismo o de bienes raíces es calcular su tasa interna de retorno (TIR) sin considerar los bienes raíces. La TIR de actividades turísticas para proyectos de gran escala sin apalancamiento está entre un 12 y un 16%, una tasa elevada. Las tasas más bajas indican una dependencia excesiva de los bienes raíces para la viabilidad financiera del proyecto. Véase www.expresshospitality.com/20080615/management11.shtml, www.hospitalitynet.org/news//4035673.html y [www.meridiacapital.com/files/8.%20Hotel%20Investment %20%20\(December%2008\).pdf](http://www.meridiacapital.com/files/8.%20Hotel%20Investment%20%20(December%2008).pdf).

Con frecuencia, las transacciones inmobiliarias asociadas con el desarrollo turístico (de terrenos, casas, condominios o apartamentos) se realizan a precios registrados mucho menores que los precios reales. Esto reduce la recaudación de impuestos de los gobiernos locales y obliga a ofrecer servicios a la nueva urbanización o a los residentes locales.

Las segundas residencias (casas, condominios o apartamentos) contribuyen a la economía local de manera similar a las habitaciones de hotel. Sin embargo, ofrecen como parte del conjunto de habitaciones de hotel disponibles y proporcionan todos los servicios de un hotel. En cambio, en la economía local cuando esas viviendas se ofrecen de forma privada fuera del país o se usan escasamente.

Cuando se les exime del pago de impuestos locales, las casas, condominios o apartamentos que forman parte de un desarrollo turístico se convierten en usuarios de servicios municipales (agua, alcantarillado, recolección de desechos, policía, mantenimiento de calles y parques, etc.). Esto se traduce en una carga financiera para los gobiernos locales y, por consiguiente, en una reducción de los servicios municipales.

Aplicable a:			ODS	Observaciones
PST	DT	PT		
			<p>16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>	
			<p>16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>	

			16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	
			16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	
			4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	
			9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	
			9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	
			9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	

			16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	
			9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	
			9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	

Aplicable a:			ODS	Observaciones
PST	DT	PT		
			4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. 8: Trabajo decente y crecimiento económico. 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.	
			6: Agua limpia y saneamiento. 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	

			8: Trabajo decente y crecimiento económico. 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.	
			8: Trabajo decente y crecimiento económico. 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	
			8: Trabajo decente y crecimiento económico. 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	
			8: Trabajo decente y crecimiento económico. 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.	
			8: Trabajo decente y crecimiento económico. 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.	
			8: Trabajo decente y crecimiento económico. 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.	
			8: Trabajo decente y crecimiento económico. 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.	

			8: Trabajo decente y crecimiento económico. 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.	
			8: Trabajo decente y crecimiento económico.	
			5: Igualdad de Género. 8: Trabajo decente y crecimiento económico.	
			8: Trabajo decente y crecimiento económico.	
			8: Trabajo decente y crecimiento económico.	

Aplicable a:			ODS	Observaciones
PST	DT	PT		
			11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	
			11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	

			11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	
			9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	

Aplicable a:			ODS	Observaciones
PST	DT	PT		
			9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	
			7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	
			7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	
			7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	
			6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	

			6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	
			12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	

Aplicable a:			ODS	Observaciones
PST	DT	PT		
			12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	

			6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	
			6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	
			15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.	
			12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	
			13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	

Aplicable a:			ODS	Observaciones
PST	DT	PT		
			15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.	

			15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.	
			14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	
			14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	
			14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	
			14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	

			<p>14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p>	
--	--	--	--	--

Aplicable a:			ODS	Observaciones
PST	DT	PT		
			15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.	
			15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.	
			15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.	

			15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.	
			15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.	
			15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.	

Aplicable a:			ODS	Observaciones
PST	DT	PT		
			15: Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.	
			16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	
			16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	

			16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	
			16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	

Aplicable a:			ODS	Observaciones
PST	DT	PT		
			16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	
			16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	
			16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	
			16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	